



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

En la Villa de Posadas (Córdoba), siendo las veinte horas (20:00 h.) del día veinticuatro de noviembre de dos mil veinticinco, se reúnen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Emilio Martínez Pedrera (PSOE), los/as Sres./as. Concejales/as: Dña. María Salud Navajas González (PSOE), D. Juan Antonio Palacios Álvarez (PSOE), Dña. María Salud Rodríguez León (PSOE), D. Manuel Pulido Vizcaíno (PSOE), Dña. Francisca Moreno Obrero (PSOE), D. José María Estepa Ponferrada (PP), Dña. Susana Teresa Canovaca Romero (PP), D. Francisco Antonio Yamuza Benítez (PP), D. Florentino Garasa García (PP), Dña. Cristina Jiménez González (PP) y D. Antonio Alabanda Fernández (IU), asistidos por el Sr. Vicesecretario D. Antonio José Monserrat Rodríguez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, fijada para este día en el Decreto de Convocatoria de fecha 19 de noviembre de 2025.

No asiste el Sr. Concejil D. Benito Moreno Romero (PP).

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a conocer los asuntos que figuran en el Orden del Día:

Asimismo, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y dado el carácter de la presente sesión, el Sr. Alcalde, D. Emilio Martínez Pedrera (PSOE), señala que conmemorando el 25 de Noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género, se va a proceder en esta sesión (adelantada a este día 24 para facilitar el desplazamiento a la manifestación provincial que se celebra mañana; informando que está disponible un autobús para todas las personas que quieran acudir a la misma) a la lectura de un Manifiesto consensuado por todas las Diputaciones andaluzas, por la joven Malena que por convicción y formación es una enorme defensora, pese a su edad, de los derechos de la mujer, Dña. Elena Navarrete Rodríguez, quien tras intervenir de forma personal y profesional por su experiencia, procede a su lectura:

***“Manifiesto con motivo de la conmemoración del 25 de noviembre,
DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS
MUJERES***

En 2025 se cumplen treinta años de la Declaración y Plataforma de Acción de Pekín, adoptada en 1995 durante la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.

La Plataforma ya identificó la violencia contra las mujeres como una de las áreas de especial preocupación que requería una acción inmediata y sostenida.

A lo largo de estos años, en España se han logrado avances fundamentales a nivel legislativo, con la adopción de leyes estatales y autonómicas contra la violencia de género.

Sin embargo, la violencia contra las mujeres sigue siendo un problema estructural que

Código seguro de verificación (CSV):

C0CA 2985 5FEB A296 7766



C0CA29855FEB A2967766

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://www.posadas.es/sede>

Firmado por El Vicesecretario MONSERRAT RODRIGUEZ ANTONIO JOSE el 26-01-2026

VºBº de ALCALDE MARTINEZ PEDRERA EMILIO el 26-01-2026



**Excmo. Ayuntamiento de
Posadas**

N.º Registro Entidad Local: 01140538 • C/I-P-1405300-C • Plaza del Ayuntamiento, 1 • 14730 POSADAS (CÓRDOBA) • Tíno. 957 63 00 13 - 957 63 00 45 • Fax 957 63 02 94
www.posadas.es • e-mail: ayuntamiento@posadas.es

requiere de un esfuerzo político y social para erradicarla.

Las Diputaciones Andaluzas y este Ayuntamiento hemos recorrido un camino firme en la articulación de políticas de igualdad y en el apoyo a los municipios en la lucha contra la violencia de género, especialmente en el ámbito rural.

*Desde el año 2003, más de 1.300 mujeres han sido asesinadas en España a manos de sus parejas o exparejas. Solo en 2024, España registró 199.094 denuncias por violencia de género, 50 mujeres asesinadas, según la Memoria de la Fiscalía General del Estado, y más de 101.000 casos activos en el sistema VioGén. En lo que va de 2025, los asesinatos por violencia de género se han cobrado ya la vida de **31** mujeres, **10** de ellas en Andalucía, la comunidad con mayor número de mujeres asesinadas,*

Estas alarmantes cifras nos llevan a afrontar, además, otros desafíos: la violencia sexual, la violencia vicaria, la explotación, la trata y todas las formas de control y dominación que se ejercen sobre las mujeres.

A todo esto, hemos de sumar el incremento de la violencia digital, que afecta de manera especialmente grave a la juventud y que constituye uno de los retos más urgentes de nuestra sociedad.

Un 44,1% de los hombres en España está de acuerdo con que “se ha llegado tan lejos en la promoción de la igualdad que ahora se discrimina a los hombres”, cifra que asciende al 52% entre los jóvenes de 16 a 24 años.

Esta percepción distorsionada de la realidad, alimentada por influencers y gurús digitales, está creando una generación de jóvenes que niega la existencia de la violencia de género y percibe el feminismo como una amenaza.

La deriva negacionista no solo resulta alarmante, sino que constituye una amenaza grave: socava el consenso social e institucional sobre la violencia de género, desprotege a las víctimas, refuerza a los agresores y amenaza con una regresión de derechos que creíamos consolidados.

Nos enfrentamos, además, a un desafío que no podemos ignorar: el crecimiento de una cultura digital tóxica que está moldeando las mentes de jóvenes y adolescentes. La denominada “manosfera” — conjunto de espacios digitales donde se difunden ideas antifeministas y misóginas— se ha convertido en un ecosistema que normaliza la violencia hacia las mujeres y atrae a los más jóvenes con discursos que banalizan los avances en igualdad, fomentando, además, entornos de radicalización emocional y aislamiento. Muchos chicos, desorientados ante los cambios sociales, encuentran una falsa comunidad articulada en torno a la victimización masculina, el odio y la desinformación.

En este punto, es imprescindible la unión de todas las instituciones y el conjunto de la sociedad en el esfuerzo para transformar las estructuras que perpetúan el machismo y la desigualdad, con una necesaria y firme implicación de los varones, si queremos poner fin a la violencia de género.

Código seguro de verificación (CSV):

C0CA 2985 5FEB A296 7766



C0CA29855FEB A2967766

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://www.posadas.es/sede>

Firmado por El Vicesecretario MONSERRAT RODRIGUEZ ANTONIO JOSE el 26-01-2026

VºBº de ALCALDE MARTINEZ PEDRERA EMILIO el 26-01-2026



Excmo. Ayuntamiento de Posadas

Las Diputaciones andaluzas y este Ayuntamiento renovamos nuestro máximo compromiso con la igualdad y la erradicación de cualquier forma de violencia de género, afrontando los desafíos que enfrenta nuestra sociedad, especialmente en el entorno digital y entre la juventud.

Un año más, **en conmemoración del DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**, nos comprometemos a:

1. **Fortalecer la cobertura en el ámbito rural**, asegurando que todas las mujeres, vivan donde vivan, tengan acceso real a recursos de prevención, acompañamiento integral y protección frente a la violencia de género.
2. **Continuar impulsando la cooperación institucional**, consolidando alianzas entre diputaciones, ayuntamientos, administraciones autonómicas y estatales, así como con organizaciones feministas y de la sociedad civil, para articular respuestas conjuntas y efectivas.
3. **Facilitar una atención inclusiva e interseccional**, que atienda de manera adecuada a mujeres en situación de mayor vulnerabilidad.
4. **Velar por la aplicación efectiva de la legislación vigente en materia de igualdad y violencia de género.**
5. **Promover la sensibilización social y la corresponsabilidad de hombres y jóvenes**, impulsando iniciativas que cuestionen los modelos de masculinidad tradicionales y ofrezcan referentes basados en la igualdad, el respeto y la no violencia.
6. **Potenciar la educación en igualdad y sexual afectiva desde edades tempranas**, proponiendo programas formativos dentro del sistema educativo reglado.
7. **Visibilizar la manosfera y su influencia tóxica**, con campañas que muestren sus mecanismos de captación y manipulación, dotando a profesionales y familias de herramientas para identificar, prevenir y contrarrestar sus efectos en adolescentes y jóvenes.

La violencia hacia las mujeres se tiene que evitar. La violencia digital no es inofensiva. La captación digital de jóvenes y adolescentes es un grave problema. La responsabilidad es colectiva. Es hora de actuar con la urgencia que requiere este contexto, protegiendo tanto a las víctimas actuales como a las futuras generaciones de mujeres y hombres que merecen crecer en un mundo libre de violencia de género, también en el espacio digital.

No dejarlos solos frente al machismo on-line de la Manosfera es prevenir la violencia de género.

#Manosfera #NoLosDejesSolos #MujeresLibresDeViolencia"





Excmo. Ayuntamiento de
Posadas

N.º Registro Entidad Local: 01140538 • C/I-P-1405300-C • Plaza del Ayuntamiento, 1 • 14730 POSADAS (CÓRDOBA) • Tlfo. 957 63 00 13 - 957 63 00 45 • Fax 957 63 02 94
www.posadas.es • e-mail: ayuntamiento@posadas.es

Abierta la sesión por la Presidencia, tras expresar su agradecimiento a Dña. Elena Navarrete Rodríguez, se procedió a conocer el asunto que figura en el Orden del Día:

1.- MANIFIESTO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

El Sr. Alcalde, D. Emilio Martínez Pedrera (PSOE) da la palabra a los distintos Grupos Municipales, quedando recogidas todas las intervenciones en el documento de video que se adjunta a la presente acta en el portal de transparencia de la página web del Ayuntamiento.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas y veintiocho minutos (20:28 horas). CERTIFICO.

Vº. Bº.
EL ALCALDE.

EL VICESECRETARIO.
(Firmado electrónicamente al pie)

Código seguro de verificación (CSV):

C0CA 2985 5FEB A296 7766



C0CA29855FEB A2967766

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://www.posadas.es/sede>

Firmado por El Vicesecretario MONSERRAT RODRIGUEZ ANTONIO JOSE el 26-01-2026
VºBº de ALCALDE MARTINEZ PEDRERA EMILIO el 26-01-2026